



III CENSO NACIONAL DE CIGÜEÑA BLANCA INVERNANTE 2020



INSTRUCCIONES COLABORADORES

En España se han organizado dos censos nacionales de cigüeña blanca en invierno hasta ahora, en 1995 y en 2004. Esta sería la tercera ocasión que se intenta conocer el tamaño de población invernante en España.

La **fecha central** de censo es el fin de semana del **24-25 octubre**

Estas fechas son las más adecuadas teniendo en cuenta su patrón de migración y es cuando la mayor parte de los ejemplares se encuentra en las localidades más meridionales dentro del ciclo anual.

Durante la época invernal las cigüeñas blancas pasan el día alimentándose en zonas húmedas, vegas de ríos, zonas agrícolas, o en vertederos y al atardecer se desplazan a los puntos de descanso. Estas áreas donde pasan la noche son básicamente de dos tipos: en dormideros comunales (suelen ser zonas húmedas) o en su nido (de forma dispersa por numerosos pueblos y colonias en arboledas en el campo). Se deberá dedicar un esfuerzo previo y tener localizados estos puntos de descanso por ser el punto ideal para la realización del censo.

El trabajo se centrará en el censo de dormideros:

1. **Registro de aves** en sus nidos o
2. identificación y cuantificación de **ejemplares** en **dormideros** (censo al atardecer o al amanecer).

Censos en vertedero/zonas de alimentación

En paralelo y siempre que sea posible, se intentará **identificar** todos los **vertederos** que son utilizados por las cigüeñas como puntos de alimentación y se cuantificará la población en cada uno (censo durante el día). En algunos casos será necesario el conteo de aves otras **zonas de alimentación** como arrozales.

HORARIO: Para el censo de **dormideros** al menos dos horas antes del anochecer o si es al amanecer antes de la primera luz del día, antes de que ocurran las primeras salidas o desplazamientos de ejemplares desde el dormidero.

Para el censo de **vertederos** o **zonas de alimentación** las horas más apropiadas son las horas centrales del día, aunque las cifras pueden variar a lo largo de la jornada.

REGISTRO DE DATOS

El registro de observaciones se podrá realizar de las siguientes maneras:

- Prioritariamente a través de la aplicación censos.seo.org disponible para móviles
[Android](https://play.google.com/store/apps/details?id=com.rearmachine.censoaves) <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.rearmachine.censoaves>

[los](https://play.google.com/store/apps/details?id=com.rearmachine.censoaves) <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.rearmachine.censoaves>

- Tomando nota en el campo de los datos y volcándolos luego en la web: <https://censos.seo.org/es/>
- Tomando nota en el campo de los datos y volcándolos luego en una hoja Excel disponible en: <https://www.seo.org/censos>.
- Enviando los datos más abajo indicados al correo censos@seo.org

Los datos básicos a registrar son:

- **Fecha, Localidad, Término Municipal, Provincia**
- **Coordenada:** en la aplicación móvil y en la web basta con marcar el punto en un mapa para que quede registrada. Si no se puede utilizar estas herramientas se puede facilitar la coordenada en UTM ETRS89 o WGS84 (detallar).
- **Hora del censo:** Se indicará la hora a la que se contaron las cigüeñas en ese punto.
- **Situación:** Se indicará el sustrato donde se encuentran las cigüeñas. En aplicación móvil y web basta seguir los pasos en los campos de tipo de hábitat y en el Excel se indicará si se trata de N – Nido, D – Dormidero, B – Basurero u O – Otro.
- **Nombre persona y correo electrónico.**

Más información: <https://www.seo.org/censos>. Para dudas o consultas, escribir a censos@seo.org

Con la colaboración de REE

Se cubrirán los gastos de desplazamientos de los colaboradores. La persona que quiera cobrar los gastos de gasolina realizados durante el censo, debe entregar, junto con los datos del censo, las facturas de gasolina correspondientes. Estas facturas deben rellenarse con estos datos: SEO/BirdLife, Melquiades Biencinto, 34. 28053 Madrid. G-28795961.

SEO/BirdLife pone a disposición de los voluntarios la posibilidad de asegurar tu actividad en el campo el día que salgas a realizar el censo. Para ello, debes rellenar [este formulario](#) como muy tarde el día antes de realizar la actividad.

Las fichas y facturas deberán ser enviados al coordinador provincial/regional o a SEO/BirdLife en cuanto se termine el censo y siempre antes del 15/11/2020
Para más información: Área de Estudio y Seguimiento de Aves. SEO/BirdLife
Tel.: 914340910; Fax: 914340911; Correo electrónico: censos@seo.org